

## **REGLAMENTO TILENUS XTERME 2020**

TILENUS XTREME 2020 se celebrará el día 05 de Abril en la localidad leonesa de Castrocontrigo, a las 09:00 de la mañana

La marcha constará de dos recorridos:

RUTA "A" de 74 Km. (aprox.), 2000 metros de desnivel positivo y carácter **COMPETITIVO**

RUTA "B" de 44 Km. (aprox), 1000 m. de desnivel positivo y carácter **NO COMPETITIVO**.

En ambas modalidades, se entregará a todos los participantes una bolsa del corredor que contendrá el dorsal, una camiseta conmemorativa y alguna muestra e información publicitaria.

1.- El primer clasificado de cada sexo en categoría absoluta en la modalidad COMPETITIVA (MTX 74 km), tendrá plaza asegurada con inscripción gratuita en la siguiente edición. Sólo deberán ponerse en contacto con nosotros en nuestro correo electrónico: [info@tilenusxtreme.es](mailto:info@tilenusxtreme.es)

2.- Edad mínima de participación: 18 años cumplidos el 04 de Abril de 2020, para cualquiera de las dos modalidades.

3.-Sólo se admitirán cambios en la inscripción durante los primeros 7 días naturales contados a partir de que se haga efectiva la misma (errores, cambios de recorrido, categoría, etc...) y siempre comunicándolo a través del correo electrónico de la prueba.

4.- Todo participante, por el mero hecho de estar inscrito, estará cubierto por una póliza de seguro de accidentes personal o, lo que es lo mismo, cada dorsal está adjudicado a un nombre, que es el que figurará en dicha póliza.

5.- El DORSAL será intransferible, para su recogida es OBLIGATORIO presentar D.N.I., de no ser así no se hará entrega de éste. No obstante lo anterior, se permitirá la posibilidad de que una persona, presentando el DNI de otra diferente, pueda recoger también el dorsal.

6.- EN NIGÚN CASO SE ADMITIRÁN CESIONES DE DORSAL. Cada Dorsal está asociado a un DNI y éste a un seguro de accidentes.

7.- Los participantes deberán tener el nivel físico necesario para afrontar los recorridos reseñados en este reglamento, con una dureza física alta y dificultad técnica media-alta.

8.- Es obligatorio el uso de casco protector y llevar en lugar visible el dorsal.

9.- Cada participante deberá llevar los repuestos y herramientas necesarios para solventar las posibles averías que pueda sufrir en el transcurso de la prueba: bomba, cámara, troncha cadenas, llaves Allen...; aunque por parte de la organización se pondrá a disposición de los corredores asistencia mecánica a mitad de recorrido en el Collado de San Vicente.

10.- A pesar de que el recorrido estará convenientemente señalizado, el corredor es el único responsable de respetar las indicaciones de la organización y las disposiciones de la Ley de Seguridad Vial.

11.- Se extremará el respeto y comportamiento deportivo con el resto de los participantes en la marcha, así como con los miembros de la organización. En caso de incumplimiento de cualquiera de los puntos de este reglamento, la organización tiene la potestad de retirar el dorsal al participante e, incluso, expulsarle de la prueba.

12.- Dado que la marcha recorre zonas de gran valor natural es obligatorio respetar el medio ambiente y mantener limpio el monte. Está prohibido terminantemente arrojar en el monte cualquier tipo de residuo, envoltorio, envase, etc.. La organización habilitará en cada uno de los avituallamientos contenedores/áreas específicas para la recogida de estos residuos.

13.- La Organización no se hace responsable de los accidentes y caídas que pudieran sufrir los participantes por negligencias, si bien contaremos con servicio de ambulancia y médico dentro del marco de la ley que regula este tipo de pruebas deportivas.

14.- La Organización se reserva el derecho de modificar todo lo relativo a itinerario, horarios, emplazamiento de avituallamientos, etc si ello fuera necesario, para el buen discurrir de la marcha o por circunstancias excepcionales y/o ajenas a la organización.

Todos los participantes están obligados a obedecer escrupulosamente las indicaciones del personal de la organización, exponiéndose en caso contrario a la retirada del dorsal y expulsión de la prueba.

15.- Todos los participantes, por el hecho de participar libre y voluntariamente en la TILENUS XTREME 2020 aceptan las normas y el presente reglamento.

16.- La organización no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir las bicicletas durante la prueba o durante el traslado de las mismas si el participante se retira, si bien se pondrán todos los medios a nuestro alcance para realizar este traslado lo más cuidadosamente posible. Tampoco se hace responsable de los accidentes causados por imprudencias cometidas por los participantes.

17.- Al ser un evento para la promoción del ciclismo de montaña, no es obligatorio que los participantes estén en posesión de la licencia federativa de ciclismo.

18.- Aquellos que hayan decidido hacer la MTX 74 Km, han de saber que están establecidos dos cortes horarios, el primero en la localidad de Pozos, en el Km. 35 aproximadamente, a las 13:00 h; y el segundo en la localidad de Morla de la Valdería, en el Km. 55 aproximadamente, a las 15:00 h. **En ningún caso se podrá continuar por cuenta propia.** Si aun así alguno de los participantes que, llegando fuera de control, decidiese hacer caso omiso a este punto del reglamento quisiera continuar, quedará excluido automáticamente de la prueba y de las coberturas del seguro deportivo que cubre a cada uno de los participantes.

19.- Las categorías establecidas para la Tilenus Xtreme 2020, son por las que en todo momento se registrará la competición y solo afectarán y premiarán la versión competitiva MTX RACE.

## **20.1. Categorías**

### **MASCULINA**

- ABSOLUTA
- SENIOR, de 18 años a 39 años
- MASTER 40, de 40 años a 49 años
- MASTER 50, de 50 años en adelante.

### **FEMENINA**

- ABSOLUTA
- SENIOR, de 18 años a 39 años
- MASTER 40, de 40 años a 49 años
- MASTER 50, de 50 años en adelante.

**Se premiará a los 3 primeros de cada categoría, los premios no serán en ningún caso acumulativos.**

### **EBIKES**

- Solo al 1º clasificado tanto en hombres como en mujeres.

### **EQUIPOS O CLUBES**

Requisitos necesarios para los equipos y clubes:

- 1- El equipo o club ha de estar formado por un mínimo de 6 personas.
- 2- Han de haber cubierto la inscripción indicando el nombre o club. Ver punto 4 del reglamento.
- 3- NO habrá distinción de sexos, por lo que podrá ser masculino, femenino o mixto.
4. La edad a la hora de sumar los tiempos, NO será tenida en cuenta.
- 5- Se sumarán los 3 mejores tiempos, si el equipo o club presenta más integrantes del mínimo exigido.
- 6- Reciben premio los 3 mejores equipos.

## **20. Señalización.**

20.1. La señalización a seguir siempre será la vertical u horizontal que la organización haya dispuesto durante el recorrido, o voluntariado físico en caso de ser necesario.

20.2. Bajo ningún concepto el uso del track dispuesto en un aparato gps prevalecerá sobre la señalización, dado que no es obligatorio portarlo para esta prueba.

**IMPORTANTE:**

**La organización se reserva el derecho para hacer cambios en dichas categorías si por algún motivo lo viera necesario. En caso de ser así nunca se harían el mismo día del evento, sino con antelación.**

**La organización se reserva el derecho a suspender la prueba por causas de fuerza mayor y/o ajena a dicha organización (accidentes graves, climatología, decisiones de instancias superiores u autoridades, circunstancias que puedan afectar a la seguridad de los participantes, etc....) En este caso los participantes no tendrán derecho al reembolso del importe de la inscripción.**